

**RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, EL PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES EN EL I.E.S. REYES DE ESPAÑA EN LINARES (JAÉN)**

En la Base Séptima de la Resolución de 26 de octubre de 2020, se establece que, estudiadas las alegaciones y, en su caso, efectuadas las oportunas modificaciones a las listas provisionales, la Comisión Provincial de Valoración elevará a la Delegación Territorial las listas definitivas del personal admitido

En virtud de lo establecido en dicha Resolución esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Publicar los listados de admitidos/as definitivos que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar los listados de excluidos/as definitivos que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la relación de alegaciones estimadas y desestimadas, por los motivos que para cada una se especifican en el Anexo III.

**CUARTO.-** A efectos de lo previsto en el artículo 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial, así como, a efectos meramente informativos, en la página web de esta Delegación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO SUTIL MONTERO

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806  
 Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	30/11/2020 08:34:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eK788PM96W3NAY5GZYCQPAZ2TV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

